



para respuestas de oficio cuatro días.

SELLO QUARTO, ANO DE  
MIL SETECIENTOS Y TRES  
TA Y DAS.

Se acuerdos y quales encumplir lo que se  
nos manda y para ello Se le notifique  
a Gines Lopez Ronillo que dentro del dia  
del año si ficaré en que Velariones Ju-  
radas de lo que quedan adeuda los vecinos  
de otros que pertenecen de ya se cono-  
cieron que asido de ellos — y para  
positario que a persona y cobre oho que pa-  
gan nombraron sus Mezquedas a Juan Ma-  
rin Matheos Maria aguia en Se le notifique  
lo a gente y Juez y que no de tributa pasa  
alguna Sino es ala que se donde toca que  
de lo contrario responderá al dano — y  
que Juzgios que delle se oirán mas en —  
longundo que abindo cumplido Joseph Ben-  
ito de Campitano Concluido de positario  
del punto general de esta Villa que atra  
ya sido dada su ejecución aunque se le ay  
comendado si fierenlos Veros y sea preciso  
poner cobro a este caudal por tanto  
mandaron sus Mezquedas Se le notifi-  
que al Baro oho que dentro del dia  
del año si ficaré con paxezca ante